

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/14/2021

ESTADO No. 03

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000420090023900	Ejecutivo	GLORIA AMPARO COPETE JIMENEZ	CARLOS ORLANDO SAENZ BLANCO	Auto ordena correr traslado OBS. DE LIQUIDACION DE CREDITO - ACTUALIZA - AGREGA ESCRITOS	13/01/2021		
76001311001320180000200	Procesos Especiales	JUAN CARLOS PIEDRAHITA	ALBA MILENA RODRIGUEZ GIRALDO	Auto de Trámite OBS. AGREGAR a los autos el escrito que antecede para que obre, conste y sea tenido en cuenta. - LIBRAR oficio al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, con el fin de que practique los exámenes de Genética de ADN	13/01/2021		
76001311001320190015400	Verbal	JUBENAL MURILLO ROMANIA	MARIA ESPERANZA NAÑEZ	Auto de Trámite OBS. NCORPORAR el escrito que antecede para que obre y conste, indicándole al mismo que deberá de atemperarse lo dispuesto en autoNo. 1151de 03 de noviembre de 2020.	13/01/2021		
76001311001320200024900	Verbal Sumario	JOHANNA CUELLAR PAEZ	ROBINSON CASTILLO GAMEZ	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDASE a la parte actora un término de cinco (5) días para subsanar lo indicado, so pena de ser rechazada.	13/01/2021		
76001311001320200026300	Verbal Sumario	LUIS ENRIQUE ANGULO CANGA	SHIRLEY MUÑOZ FIGUEROA	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la anterior demanda.	13/01/2021		
76001311001320200027100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA AMPARO BOLAÑOS DUSSAN	THOMAS CIPRIANO BOLAÑOS	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda,por las razones y referenteslegales reseñados en la parte motiva de esta providencia.	13/01/2021		
76001311001320200027500	Ejecutivo	HEIBAR OVIR ENRIQUEZ DIAZ	MARY LUZ RIASCOS CASTROS	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR DE PLANO la demanda por carecer de competencia.	13/01/2021		
76001311001320200027800	Ejecutivo	SONIA PATRICIA AGUDELO TORRES	SILVIA CRISTINA RIVERA OROZCO	Auto inadmite demanda OBS. CONCEDASE a la parte actora un término de cinco (5) días para subsanar lo indicado, so pena de ser rechazada.	13/01/2021		
76001311001320200029400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CUELLAR	CTE AURA MARIA CUELLAR DE RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR DE PLANOLA presente demanda.	13/01/2021		
76001311001320200029900	Jurisdicción Voluntaria	ELIANA JULIET PEÑA VASCO	DEYANIRA LOZANO DE PEÑA	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda - DESIGNESE como curador ad-litemde la demandada, a la abogada LILIAN STERLING GUZMAN DIAZ	13/01/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/14/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

KATHERINE GÓMEZ

Secretario